



REAL CLUB PINEDA
SEVILLA

Reglamento de los Torneos de Padel Sociales

- ❑ La normativa de los Torneos de Pádel Sociales está acogida al reglamento de la Federación Española de Pádel, en el caso de los puntos que no se detallan en esta normativa.
- ❑ Se podrá jugar los torneos sociales a partir de 16 años (o que cumplan 16 en el año), salvo que las condiciones del torneo sean impuestas por el patrocinador y no lo permitan.
- ❑ En el caso que una pareja no se presente a la hora prevista para el partido y tras los 15 minutos de cortesía, el socio, en el caso que considere oportuno, podrá dar W.O. informando al juez árbitro.
- ❑ Los W.O. no tienen consolación en ningún caso.
- ❑ En los distintos cuadros de los torneos, cuando hay una pareja que pierde en 2ª Ronda y se da el caso, que no ha jugado ningún partido en la primera ronda (porque esté adelantado en el cuadro o porque sea W.O. su primer partido) tendrá derecho a Consolación. Esta pareja conservará los puntos de 2ª Ronda.
- ❑ En el caso que sea un torneo con Fase Previa y Fase Final, la pareja que pase a 2ª Ronda en la Fase Final por W.O. no tendrá derecho a Consolación.
- ❑ Los horarios de partido entresemana (lunes a viernes) se fijan a las: 14/ 15/ 17/ 18/ 19/ 20/ 21/ 21:30 horas. Sábado: 10/ 11/ 12/ 13/ 14/ 17/ 18/ 19/ 20 horas. Domingo 10/ 11/ 12/ 13 horas.
- ❑ El Ranking se colgará en la web del club, al término de cada torneo puntuable. Si los jugadores advierten algún fallo en las puntuaciones lo tienen que avisar en las 2 semanas siguientes de la celebración del mismo. Después de estas 2 semanas no se podrá reclamar, y la puntuación del ranking permanecerá inalterable.
- ❑ Las puntuaciones dependerá del número de jugadores de los cuadros.
- ❑ El horario fijado para las finales del torneo son inamovibles, no se pueden cambiar bajo ningún concepto.





REAL CLUB PINEDA
SEVILLA

- ☐ Las observaciones que puedan incluir los jugadores en el momento de hacer la inscripción, son observaciones y no obligaciones, que se atenderán en la medida de lo posible, por parte del Juez Árbitro.

- ☐ Los Torneos que se jueguen de categorías +40 y -40, se tendrán que respetar y no habrá jugadores mayores de 40 en categorías de menores de 40 y viceversa. Los jugadores que en el mismo año en el que se juegue el torneo cumplan 40, tendrán que participar en +40.

- ☐ Los puntos para realizar los cuadros en cada torneo, dependerá de los adquiridos en los 2 últimos años del ranking del club.

Sevilla, 29 de marzo de 2016

